CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de Abril de 2026

Señora
Jenny Arias Zuleta
Supervisora contrato nro. 8970336
Coordinadora Académica.
Coordinación Académica Automatización.
Medellín.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Abril de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8970336 de 2026.

JUAN CAMILO ARIAS ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.128.387.562 de Medellín, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($4.737.497,05), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS m/cte ($2.052.915,39), previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2026.

Objeto: 05_9204_160 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Ejecución mensual de actividades

Nro	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Orientar formación profesional integral a las respectivas fichas listadas a continuación con su respectiva Actividad de Aprendizaje: • **3170138 (Tecnólogo en Automatización Industrial):** Solucionar problemas referentes a la automatización mediante la elaboración de algoritmos en un lenguaje de programación informático apropiado. • **3214373 (Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos):** Elaborar e integrar al automatismo programas realizados mediante un lenguaje de programación informático especifico. • **3405810 (Técnico en Integración de Operaciones Logisticas):** Matemáticas Operativas. • **3314301 (Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial):** Informática Básica.	Portafolio del instructor para el "Trimestre 1 - 2026" en la siguiente URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/portafolio-del-instructor.html El portafolio debe ser accedido con una cuenta que tenga permisos previos para acceder a la información. Para las respectivas fichas se utilizan espacios en plataforma Classroom de Google asociado a la cuenta gestiondeformacionsena@gmail.com Se comparten a continuación los códigos para unirse a las sesiones de classroom: • **AI_3170138:** 7vthyh7c • **DIAM_2214373:** gwmodgjm • **IOL_3405810:** 3soukngs

			• **MMI_3314301:** aiilawjs
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	En el momento no he sido asignado por el supervisor del contrato a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico; ni a formulación de proyectos SENNOVA.	En el momento no he sido asignado por el supervisor del contrato a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico; ni a formulación de proyectos SENNOVA.
3	Desarrollar las actividades Planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Actualización de guías de aprendizaje al nuevo formato con código GFPI-F-135 V04, para las fichas de formación titulada presencial 3170138, 3214373, 3405810 y 3314301 asignadas en la programación, en las actividades de aprendizaje: • **3170138 (Tecnólogo en Automatización Industrial):** Solucionar problemas referentes a la automatización mediante la elaboración de algoritmos en un lenguaje de programación informático apropiado. • **3214373 (Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos):** Elaborar e integrar al automatismo programas realizados mediante un lenguaje de programación informático especifico. • **3405810 (Técnico en Integración de Operaciones Logisticas):** Matemáticas Operativas.	Debido a la inoperatividad para la institución en fichas de formación titulada presencial del LMS actual (Zajuna), las guías reposan en el portafolio del instructor en un OneDrive de dominio sena. Portafolio del instructor para el “Trimestre 1 - 2026” en la siguiente URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/portafolio-del-instructor.html El portafolio debe ser accedido con una cuenta que tenga permisos previos para acceder a la información. Para las respectivas fichas se utilizan espacios en plataforma Classroom de Google asociado a la cuenta gestiondeformacionsena@gmail.com Se comparten a continuación los códigos para unirse a las sesiones

		• **3314301 (Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial):** Informática Básica.	de Classroom y verificar los materiales cargados a los diferentes grupos: • **AI_3170138:** 7vthyh7c • **DIAM_2214373:** gwmodgjm • **IOL_3405810:** 3soukngs • **MMI_3314301:** aiilawjs
4	Disponer para los aprendices los productos y/o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Material de apoyo para las fichas 3170138, 3214373, 3405810 y 3314301; en las diferentes Actividades de Aprendizaje relacionadas en el presente informe, cargados en un Classroom de Google temporalmente.	Espacio dispuesto en un Classroom de Google para el acompañamiento y seguimiento en el presente trimestre para las fichas 3359695, 3314239, 3214573, 3143475 y 3114661. Lo anterior de forma temporal hasta que se habilite el nuevo LMS de la institución (Zajuna), para las fichas de formación presencial. Classroom de cuenta: gestiondeformacionsena@gmail.com • **AI_3170138:** 7vthyh7c • **DIAM_2214373:** gwmodgjm • **IOL_3405810:** 3soukngs • **MMI_3314301:** aiilawjs
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y	Creación de ruta y asociación de aprendices a la misma, para las fichas de formación titulada de las cuales soy instructor tutor (2828491 y 3065117), asentar juicios evaluativos a las fichas con las cuales tengo formación en el presente trimestre	Portafolio del instructor para el "Trimestre 1 - 2026" en la siguiente URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/portafolio-del-instructor.html

	tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	(3170138, 3214373, 3405810 y 3314301), revisión del asentamiento de juicios evaluativos por parte de los instructores responsables de los mismos que han orientado formación a las fichas hasta el trimestre en curso. La ruta de aprendizaje de las fichas (2828491 y 3065117) fue creada una vez finalizada la inducción de las mismas. En el mes del reporte no se han asentado juicios evaluativos debido a que es el mes del inicio de la formación actual.	Carpeta de tutor en la dirección del blog: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/ct-ai.html El portafolio y carpeta de tutor deben ser accedido con una cuenta que tenga permisos previos para acceder a la información. Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje Activo (Sofia Plus. http://www.senasofiaplus.edu.co).
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Ejecución de las diferentes Actividades de Aprendizaje pertenecientes a la planeación pedagógica del proyecto para las fichas 3170138, 3214373, 3405810 y 3314301.	Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje Activo (Sofia Plus. http://www.senasofiaplus.edu.co) Portafolio del instructor: Enlace al portafolio (haga clic aquí) Espacio en un Classroom con la cuenta: gestiondeformacionsena@gmail.com Lo anterior temporalmente, mientras se habilita un LMS oficial para la institución. Códigos para unirse a las diferentes clases en Classroom: • **AI_3170138:** 7vthyh7c • **DIAM_2214373:** gwmodgjm • **IOL_3405810:** 3souknqs • **MMI_3314301:** aiilawjs
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación	Actas de último comité de las fichas en formación de los programas tecnólogo en Automatización Industrial,	Actas de comité que reposan de forma física en el archivo de la cadena de formación y en el

	académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos y tecnólogo en Gestión de recursos en plantas de producción, que se realizaron de forma presencial la semana del 29 de Septiembre de 2025.	archivo de la oficina de registro y certificación.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Reuniones mensuales del área de formación.	Actas de reunión que reposan en el archivo del área de formación.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: ·Cantidad de aprendices queiniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte.	Las fichas de formación titulada que aparecen en el reporte de tiempos del mes en curso, actualmente se encuentran en etapa lectiva; por lo que el seguimiento aún no se les está llevando a cabo.	Las fichas de formación titulada que aparecen en el reporte de tiempos del mes en curso, actualmente se encuentran en etapa lectiva; por lo que el seguimiento aún no se les está llevando a cabo.

	·URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizarla protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Cuando se realizan sesiones presenciales, las sesiones formativas se han llevado a cabo acogiendo los procedimientos del centro para el programa 5S, verificando limpieza y organización del ambiente, verificación continua del trabajo seguro, seguimiento de los protocolos de bioseguridad, se finaliza y se adecua el ambiente para la siguiente sesión con la desinfección previa del ambiente. En el caso de orientarse sesiones virtuales, se procede haciendo buenas prácticas en cuanto a la ciberseguridad utilizando plataformas virtuales seguras en cuanto a la protección de los datos de los participantes en las sesiones.	Formato de verificación dispuesto de forma física en los ambientes de aprendizaje.
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.

	mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.		
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollarlas competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: ·Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. ·Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre ·Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. ·URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	Participación mediante actividades de aprendizaje en el desarrollo del proyecto formativo para los programas de Automatización Industrial, Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos y Gestión de Recursos en Plantas de Producción.	Espacio para cada ficha de los programas mencionados dispuesto temporalmente en un Classroom de Google con la cuenta: gestiondeformacionsena@gmail.com Códigos para unirse a las sesiones: • **AI_3170138:** 7vthyh7c • **DIAM_2214373:** gwmodgjm • **IOL_3405810:** 3soukngs • **MMI_3314301:** aiilawjs Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje Activo (Sofia Plus. http://www.senasofiaplus.edu.co)
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño	Certificación en la NCL "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa." Nivel Avanzado.	https://certificados.sena.edu.co

	en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Participación y certificación en los cursos de: Planeación de Estrategias pedagógicas y Técnicas Didácticas para la Formación Profesional Integral. Incorporación de Actividades STEAM como Apoyo a la Formación Profesional Integral.	
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Puntualidad en el inicio de las sesiones de formación. Trato respetuoso a supervisores, compañeros de labor, evaluadores del servicios, aprendices y demás miembros de la comunidad de formación.	No llamados de atención por parte de personas encargadas de evaluar el servicio prestado.
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Se utilizan formatos formalizados como el del presente documento de acuerdo al mapa de procesos SIGA.	Formatos que reposan en https://compromiso.sena.edu.co para los diferentes procesos. Guías de Aprendizaje formalizadas que reposan en el portafolio del instructor.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, sopena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Planilla anexa del pago de la Seguridad Social expedida por el operador NUEVOSOI requerida para el mes objeto de cobro.	Planilla anexa del pago de la Seguridad Social expedida por el operador NUEVOSOI requerida para el mes objeto de cobro.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	El contrato actualmente se encuentra con estado de “En Ejecución”, por tal motivo aún no se realiza entrega del carné.	El contrato actualmente se encuentra con estado de “En Ejecución”, por tal motivo aún no se realiza entrega del carné.

19	Brindar apoyo técnico cuando así le sea requerido, en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de requerimientos, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.
20	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	No se requirió la actividad.	No se requirió la actividad.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (a) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (b) los desplazamientos realizados y (c) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6010924782 expedida por el operador NUEVOSOI referente al mes de Marzo de 2026.

Anexos: - Registro de tiempos de Sofia Plus correspondiente al mes de Abril de 2026.
- Comprobante de pago de Seguridad Social Marzo de 2026.

Cordialmente,

Juan Camilo Arias A.

Juan Camilo Arias Arias
Contratista
Cédula de Ciudadanía N° 1.128.387.562

Jenny Arias Zuleta
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8970336 de 2026.